



## PROGRAMA ProCESFUR Ciclo 2019

Comunicamos a los funcionarios que estén inscriptos para cursar materias del programa ProCESFUR en horario laboral y teniendo en cuenta el Memo 68/2015 (DGP), que deben contar con la autorización del superior inmediato.

El formulario completo y firmado debe enviarse al Instituto de Capacitación y Formación por alguna de las siguientes vías:

- a) escaneado por correo electrónico a [bedeliaicf@oce.edu.uy](mailto:bedeliaicf@oce.edu.uy)
- b) por fax al 24099958 interno 104
- c) personalmente entregar en adscripción de ProCESFUR

El plazo para la entrega es de 10 días hábiles a partir del inicio de cursos:

DATOS DEL FUNCIONARIO CURSANTE	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SECCIÓN</b>
<b>E-mail</b>	<b>TELÉFONOS CONTACTO</b>

FIRMA DEL CURSANTE: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN FIRMA : \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DATOS DEL SUPERIOR INMEDIATO
------------------------------

Se autoriza al funcionario cuyos datos se especifican anteriormente a cursar materias en horario de trabajo en el marco del Programa ProCESFUR - Ciclo 2019

FIRMA DEL DIRECTOR: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN DE FIRMA O SELLO: \_\_\_\_\_ (imprescindible)

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_